

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2013, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por el que se notifica resolución de expediente de reintegro a perceptor de ingresos indebidos en nómina.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a la persona mencionada a continuación en el último domicilio conocido, se le hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Acuerdo de inicio de expediente de reintegro como perceptor de ingresos indebidos en nómina.

DNI: 53684157-H.

Apellidos y nombre: García Claros, Alejandro.

Al objeto de conocer el contenido exacto del Acuerdo de inicio, el interesado podrá comparecer en el Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en Avda. Ramón y Cajal, 35, 41071 Sevilla, Servicio de Formación y Selección del Personal de Justicia, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Igualmente podrá comparecer su representante legal debidamente acreditado.

Sevilla, 22 de octubre de 2013.- La Directora, Concepción Becerra Bermejo.